Asunción, 26 de Enero del 2021

NOTA UOC N°28/2021

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, al objeto de comunicar el Acta de Apertura de Sobres – Oferta Técnica, correspondiente al proceso de **CONTRATACION DIRECTA N°17/2020 "Servicios de Consultoría en Planificación, Gestión Financiera y su Marco Jurídico – SBPF – Ad Referéndum", ID N° 388.348.**

Sin otro particular, me despido de usted respetuosamente.

PODER JUDICIAL * MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA

Abg. Carolina Ibarra
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA UOC N° 03/2021
APERTURA DE SOBRES – OFERTA TECNICA
CONTRATACION DIRECTA N° 17/2020
"SERVICIO DE CONSULTORÍA EN PLANIFICACIÓN, GESTIÓN FINANCIERA Y SU MARCO JURIDICO – SBPF – AD REFERENDUM" ID 388.348.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil veintiuno, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, sito en las intersecciones de las calles Avda. Artigas 2.136 c/ San Estanislao siendo las 09:10hs. Se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas para el llamado a Contratación Directa N° 03/2021, para el **"SERVICIO DE CONSULTORÍA EN PLANIFICACIÓN, GESTIÓN FINANCIERA Y SU MARCO JURIDICO – SBPF - PLURIANUAL" ID. N° 388.348,** en cumplimiento a los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03, y demás disposiciones legales, con la presencia del funcionario del Ministerio:

- **CP Héctor Salinas – Unidad Operativa de Contrataciones**

1) **Se procede a la apertura del sobre N° 01 (Oferta Técnica), y se analiza el contenido en su aspecto formal y cuantitativo, siendo el resultado del mismo, el siguiente cuadro:**

N°	Razón Social	RUC N°
1	CM3 SOCIEDAD SIMPLE	80080318-3

El oferente **CM3 SOCIEDAD SIMPLE**, presenta su oferta de la siguiente manera: una oferta económica, la cual se mantiene cerrada y en resguardo en la UOC, y la oferta técnica presenta una carpeta original.

No habiendo otra observación se da por concluido el acto, suscribiéndose el Acta, previa lectura y ratificación de su contenido.----------

CPN Héctor Salinas
Unidad Operativa de Contrataciones